

**Facilidad para el Financiamiento de Cadenas Productivas de AZVI – CHILE y MEXICO
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Preparar un informe consolidado sobre el estado de cumplimiento de: (i) las políticas y medidas ambientales y sociales (“A&S”) y de seguridad y salud en el trabajo (“SST”) aplicables al Proyecto, incluido el avance de las acciones del Sistema de Gestión Ambiental (“SGA”) y de los Planes de Gestión Medioambiental (“PGMA”), respecto de los KPI’s establecidos; y (ii) la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest.	1. Informe consolidado	1. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Preparación y respuesta de emergencia	1. Informar a las Comunidades, cuando aplique, sobre los resultados de las evaluaciones de riesgos y los simulacros de respuesta a emergencia realizados por la Empresa.	1. Evidencia documentada de la comunicación a las Comunidades	1. Como parte del ICAS.
4.2	Protocolos y política de seguridad externa	1. Para las instalaciones o frentes de trabajo que requieran de seguridad física durante la construcción, incluir en los contratos firmados con las empresas de seguridad y vigilancia, disposiciones que permitan a la Empresa: (i) realizar investigaciones razonables que garanticen que el personal de seguridad no cuenta con antecedentes penales y que no se han visto involucrados en casos de abuso; (ii) constatar los detalles de capacitación necesaria en el uso de la fuerza; (iii) verificar las restricciones en el uso de armas de fuego, e (iv) identificar detalles de capacitación en concientización ambiental, incluido el tema de respeto a los derechos humanos ¹ .	1. Contratos con las empresas de seguridad y vigilancia.	1. 15 días antes de la firma del contrato de servicio con las empresas de seguridad y vigilancia.
ND 5: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
5.1	Adquisición de tierras	1. Verificar, previamente a la adquisición de predios para nuevas obras e infraestructura del Proyecto, que: (i) se lleven a cabo acuerdos negociados en situación de libre mercado y con la participación informada de las personas participantes; y (ii) no se provoque el desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda) o económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso y otros medios de subsistencia) de personas que, aunque no tengan el derecho formal sobre la propiedad de la misma, estén ejerciendo la ocupación o explotación de la misma, o le permita el acceso a otros recursos..	1. Evidencia documentada de la verificación de las condiciones de los predios, para las nuevas obras e infraestructuras del Proyecto.	1. Antes de la adquisición de los predios para nuevas obras e infraestructura del Proyecto.

¹ En base al “Manual de Buenas Prácticas para el Empleo de fuerzas de seguridad: Evaluación y gestión de riesgos e impactos, Guía para el sector privado en mercados emergentes” del IFC.